

Valverde, 48 y 50, pral.

ADMINISTRACIÓN.

# EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde

REDACCIÓN.

## MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fisisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la Farmacia de la calle Mayor, número 23, donde se devuelve el importe si no diere el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**

**50**

**céntimos**  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

**JARABE BALSÁMICO**

**DE BREA Y TOLÚ**  
**DE SÁNCHEZ OCAÑA**

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión, y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 35, frente á Relatores.

**DIABETES**

**CURACIÓN** cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens.

**DE VENTA:** Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas**. Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO**  
**ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

**CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

**7'50 PESETAS CAJA; 4 PESETAS, MEDIA CAJA**  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**TOS FERINA**

Y TODA CLASE DE TOS, EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con la  
**LACTOFERINA**

del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—J. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.—Por **5.50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR**  
**DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos líquidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Tratado de Anatomía humana**, por L. Testut, catedrático de Anatomía en la Universidad de Lión. 4.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada. Traducida al español por don J. Sabater y don Antonio Riera Villaret; ilustrada con más de 2 000 figuras, la mayoría de ellas tiradas a dos, tres y cuatro tintas. Se publica por cuadernos quincenales. Se ha publicado el cuaderno 113 y último.

**Manual práctico de Medicina interna**, por el doctor Hermann Cichhorst, profesor de Patología interna y Terapéutica y director de la Clínica médica de la Universidad de Zurich, traducido por los doctores don José y don Luis de Góngora, ilustrado con 158 grabados. Se ha publicado el cuaderno 28 y último.

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado a la Facultad de Medicina de París, etc. 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.<sup>o</sup>

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados a dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 2.<sup>o</sup>

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

**BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas. Compendio de Patología médica**, para estudiantes y médicos, por C. Liebeneister, profesor de Patología y Terapéutica de Tubinga; 2.<sup>a</sup> edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de diez cuadernos, a una peseta cada uno. Se ha publicado el cuarto.

**Dr. L. Luciani.**—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 32 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 9 y 10. (Dos ejemplares.)

**Memorandum de sinonimias, procedencias, nombres científicos y vulgares de los productos químicos, vegetales, de animales, plantas, y sus partes y preparaciones de aplicación a la Farmacia**, por D. Joaquín Más y Guindal, con un prólogo del Dr. D. Juan Gómez Pamo, Catedrático de la Facultad de Farmacia. Volumen en 4.<sup>o</sup>, de 824 páginas. Precio, 8 pesetas. Venta: En *El Monitor de la Farmacia* y en esta Administración.

**L'Édition medicale**, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment on défend* contra la *Tuberculosis* (con exposición de un nuevo tratamiento de las enfermedades respiratorias). Par le doctor Henri Mendel, exinterno, etc. Folleto de 44 páginas en 8.<sup>o</sup> con figuras en el texto. Precio, un franco.

3 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

Una de las dos plazas de médico titular de Hervás (Cáceres), dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Julián Hinjos, hasta el 12 de id.

La id. de Hiendelaencina, partido de Atienza (Guadalajara), dotada con 400 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Antonio Luna, hasta el 12 de id.

La id. de El Recuenco, partido de Sacedón (Guadalajara), dotada con 75 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan José Maldonado, hasta el 12 de id.

La de médico titular de El Recuenco (Guadalajara), dotada con 75 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan José Maldonado, hasta el 12 de id.

La id. de Mediana (Ávila), dotada con 180 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Gregorio Arroyo, hasta el 13 de id.

La id. de Justel (Zamora), dotada con 30 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Losada, hasta el 14 de id.

La id. de Ferreras de Abajo (Zamora), dotada con 80 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Ecequiel Rodríguez, hasta el 14 de id.

La id. de Espinoso del Rey (Toledo), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Tadeo Fajarnés, hasta el 14 de id.

La id. de Cabezas del Pozo (Ávila) dotada con 375 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Eusebio Guerra, hasta el 15 de id.

La id. de Bahillo (Palencia), dotada con 100 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Isidoro Leronés, hasta el 15 de id.

La id. de una Sociedad minera dotada con 3.000 pesetas. Dirigirse a Jose Hoya. Sabero (León).

La id. de Boborás, partido de Carballino (Orense), dotada con 1.276 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Luis Paradela, hasta el 17 de id.

La id. de Iriepal, partido y provincia de Guadalajara, dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Pedro Calvo, hasta el 17 de id.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Bechi, partido de Nules (Castellón), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Vicente Frande, hasta el 14 de Marzo.

La id. de Riobobos (Cáceres), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Juan Delgado, hasta el 14 de id.

La id. de Poyales del Hoyo (Ávila), dotada con 300 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Manuel Dapena, hasta el 15 de id.

**Regente:** Se solicita para la farmacia de un pueblo lindante con Madrid; dista unos cinco kilómetros y hay varios servicios diarios de trenes y coches. Informarán en esta administración, de 1 á 3.

Paralítico de la articulación de la mano y de la muñeca...  
Esta enfermedad...  
Dr. Torres...  
Número 114 VALLECA

### PASTILLAS DE NESTLE Y COCAINA DE RETUERTO

De resultado rápido y seguro...  
El resultado de la dosis...  
El resultado de la dosis...  
El resultado de la dosis...

4 pesetas 50 cént. anuncio.

# UNA PLANA

1 peseta 25 cént. anuncio.

16

1 peseta 50 cént. anuncio.

1 peseta 50 cént. anuncio.

## PESETAS.

**ASMA**  
Dificultad respiratoria.  
Catarras bronquiales.

Para curar estas enfermedades el mejor tratamiento es el de la Medicina de Quirón. Los Médicos de Quirón con éxito extraordinario han curado a los enfermos de Asma y Catarras bronquiales en los hospitales de Madrid y en el Hospital de Quirón y Curia. El único método de tratamiento de Quirón y Curia es el que se enseña en el curso de Quirón y Curia. Este curso se enseña en la escuela de Quirón y Curia.

Sequano, 55 - Madrid - Farmacia de Medicina.

1,25 pesetas anuncio.

**MULSION MADAL**  
Líquido nutritivo.  
180 ml. 100

Este líquido nutritivo es el más completo y equilibrado que se puede obtener. Contiene todos los nutrientes necesarios para el organismo humano. Es especialmente útil para los niños, los enfermos y los ancianos. Se enseña en el curso de Quirón y Curia.

Sequano, 55 - Madrid - Farmacia de Medicina.

1,25 pesetas anuncio.

**MAGNESIA EFERVESCENTE** DEL DR. TRIGO  
AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

**PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA**  
DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores. Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1.25 pesetas anuncio.

**ASMA** Disnea, Opresiones,  
Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE**

Allimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDEROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:  
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta; trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* Basta de protestas pasivas; se impone la protesta activa contra la colegiación obligatoria.—La Semana.—*Sección científica:* Revista de Revistas: Adrenalina.—Esteresol.—Iodoleno.—Pneumina.—Pulmoformo.—Cacolidato de Magnesia.—Evolución clínica y degeneraciones de los fibro-miomas uterinos.—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático y académico. (Continuación).—Continuación de los estudios de Fisiología múltiple.—*Sección oficial:* Gaceta oficial médico-farmacéutica.—*Sección bibliográfica:* Manual práctico de Medicina Interna.—*Noticias.* Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

### BASTA DE PROTESTAS PASIVAS

SE IMPONE LA PROTESTA ACTIVA  
CONTRA LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA

Es sensible, y más que sensible justamente vituperable, que una clase tan intelectual y numerosa como la médico-farmacéutica, se ostente solidaria del criterio, no de los menos, sino de una parte ínfima, por esa suicida apatía, por esa indiferencia bochornosa con que los más presencian, y en cierto modo asienten, á las audacias de los que presumen de caciques y aspiran á genios autócratas.

Como primeros de año y principio de nuevo ejercicio de las no constituidas y desautorizadas organizaciones de los colegios obligatorios, se ha evidenciado que la inmensa mayoría de la clase no vota con la apenas nacida y ya caduca colegiación obligatoria, puesto que, á pesar de las coacciones de las Juntas de gobierno y de la incorrecta cuan apasionada propaganda de sus boletines y órganos, en los que la mentira suplanta á la verdad con harta frecuencia, las Juntas generales celebradas, se han particularizado á tal extremo, que, según las notas que tenemos á la vista, los concurrentes á ellas no han llegado al cinco por ciento, excluyendo á los individuos que ostentaban cargos en dichas Juntas de gobierno, y Junta general de colegio de provincia ha habido en la que los siete ó nueve de la Junta de gobierno, constituían la mayoría de la Junta general de toda la provincia.

Tal resultado, no ha podido falsificarse, aunque no faltan algunas Juntas de gobierno que han procurado que esos datos no se hicieran públicos; pero sin conseguir que la falta de asistencia quedara oculta, evitando que se exteriorizara ese acto de protesta, ciertamente plebiscitario,

Contra la existencia de los Colegios obligatorios.

Mas, este fracaso de las Juntas generales, precedido del no pago de las cuotas mensuales ó semestrales de la gran mayoría de los que se colegiaron sorprendidos por un supuesto compañerismo, ya que no por imposiciones ilegítimas, no es bastante para que los que aspiran al cacicato de la clase depongan sus atrevimientos y dejen de abrogarse representaciones que no tienen; y hora es ya que á la protesta pasiva de negarse al pago de las cuotas y de no concurrir á las Juntas generales reglamentarias, reemplace la activa protesta de manifestar explícitamente el voto en contra de la colegiación obligatoria.

Y el que así no proceda traiciona á la clase, al ser un traidor de sí mismo.

## LA SEMANA.

Consultorio de mi colega *El Siglo Médico*, correspondiente al 2 de Marzo:

«947. ¿Es potestativo en los médicos el colegiarse ó no para ejercer la profesión?

»¿Es requisito indispensable sin el cual no puede el médico ejercerla, aunque se halle provisto de la correspondiente patente?—*C. M. P.*

»947. Con arreglo á los Estatutos que llevan la firma del señor Ugarte, para los Colegios de médicos y de farmacéuticos, es obligatorio el colegiarse para poder ejercer la profesión. Sin embargo, contra este acuerdo se han alzado algunos médicos ante el Tribunal de lo Contencioso, y aunque este Tribunal parece que se inclina á declarar que es obligatoria la colegiación, no ha dado aún su fallo definitivo».

La contestación á la consulta es digna de estudio: en ella se involucran las dos preguntas para no contestar ninguna. El interesado que interroga conoce los Estatutos, le es notorio que no todos se han colegiado y que existe el recurso de alzada, y de ahí su duda y su primer interrogante de si es potestativo colegiarse ó no colegiarse, y se le contesta con un sus mismas dudas, que, según los Estatutos es obligatorio, y, *sin embargo*, no lo es, porque contra este acuerdo se han alzado algunos médicos... El segundo interrogante resulta incontestado.

Pero á cambio de esta poca perspicacia en contestar á dos preguntas tan concretas, es asombrosa la perspicaz compenetración de la esfinge consultiva cuando dice: «*aunque este Tribunal parece que se inclina á declarar que es obligatoria la colegiación...*»

¡Qué portento tan maravilloso ver las ocultas intenciones de los señores que constituyen el Tribunal de lo Contencioso y predecir su fallo!

¡Admirable, querido colega, admirable! Pero sea más cauto y guarde el secreto de su temible sabiduría!!

!!! Valiente consultorio!!!

\* \* \*

Los colegas *Boletines oficiales* de las Juntas de gobierno de los Colegios provinciales obligatorios, se hacen eco de la especie *siboniana modernista*, con que se suplanta la petición fiscal de la demanda del pleito contencioso administrativo, entablado contra la colegiación obligatoria, y repiten: *imponiendo las costas á los que la suscribieron.*

Sólo dicho colega profesional de la villa y corte se ha permitido, en su bastardo afán de falsificar los hechos y extraviar la opinión de la clase, suplantar el texto oficial del mantenedor de los derechos adminis-

trativos, y á pesar de que los demás colegas evidencian la falsedad del testimonio. los predichos boletines, defensores del caciquismo profesional, se hacen los sordos, y á sabiendas transmiten el infundio, procurando embaucar á sus lectores, que maltratan con el solo intento de juzgarles incapaces de conocer tan innoble superchería.

Hasta el mismo colega autor de la mentira, ha pretendido excusarla á costa de ostentarse ignorante, publicando la contestación fiscal y queriendo deducir de su texto que es lo mismo que él dijera y comentara.

¿A que no rectifican, aunque en modo tan deficiente, los predichos Boletines?

¿Pero es posible que nuestra clase se deje embaucar de tal manera?

\* \* \*

Hasta la fecha no había llegado á mis manos pecadoras la *Memoria de Secretaría*, leída en la sesión general ordinaria del Colegio médico de la metrópoli el día 21 de Enero último.

Agradezco la atención del compañero que me la remite, subsanando al de seguro involuntario olvido de la Junta de gobierno, que abstraída en la persecución del intrusismo, no se acuerda que existe la prensa profesional, pues me consta que en el reparto de dicho documento no hemos sido solo nosotros los excepcionados.

Dicha Memoria está calcada en las de los anteriores ejercicios. Como en aquéllas, se dedica al primer apartado al relato funerario de los compañeros fallecidos; é igualmente, se procura la propaganda á favor de la Sección de Concordia, cuyo fin es entregar un donativo á las familias de los finados, lamentando que de 1.008 colegiados sólo consten inscripciones en esta sección 270.

En el segundo apartado se aboga por la existencia de la colegiación obligatoria, pero con suerte tal, que el distinguido secretario reconoce: que «*todo individuo tiene el derecho de asociarse y nadie posee el de obligar á un tercero á formar parte de una asociación.*» Y en este momento, á fin de anular lo dicho, el compañero secretario se arma tal lío con la doble naturaleza de ciudadano y de médico, que uno y otro se abofetean apoteósicamente; y termina haciendo la apología de los Colegios como centros consultivos, en competencia con las Reales Academias y el Real Consejo de Sanidad.

En el siguiente apartado trata del actual sistema contributivo de patentes; reconoce la falta de equidad en el reparto, la justicia de las protestas de muchos compañeros, pero lava las manos de la Junta y él mismo se las lava, olvidando que el inspirador de tamaño desbarajuste es el gran cacique que los preside; el que de *primera* categoría se ha bajado á la *tercera*, á pesar de su sueldo de catedrático, de la asignación de tres mil pesetas, que él mismo, como Inspector general, se presupuestó, según se dice, en el Sanatorio Vallejo, de epilépticos, etc., etc.

En el cuarto, quinto y último, apartados se hace muy justa propaganda del Centro bibliográfico; se esboza un tanteo del estado económico y se hace un resumen de todo lo expuesto en los anteriores párrafos.

Cierra la Memoria una *cuenta general de Tesorería de ingresos y gastos y saldo*, el proyecto reglamentario del presupuesto del corriente ejercicio, *Nota de socorros* prestados por la Sección de la Concordia y *Balance de la Colegiación*, en el que se dice que solo existen 45 médicos de Madrid sin colegiarse, sin tener en cuenta que en los ingresos presupuestados, sólo se constan pagando la cuota mensual 694 y 0,71 de un colegiado, que no sabemos quién será el así fraccionado; total que puede ser ó no efectivo, pero que, por lo pronto, de 694 á 1.103, se evidencia que no pagan la cuota 408,29; por la sencilla razón de que no son

colegiados, pues si lo fueron, se han dado de baja no pagando y han dejado de serlo.

GIL BLAS.

## SECCION CIENTÍFICA.

### REVISTA DE REVISTAS

#### ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ULTIMOS.

Adrenalina.—Esteresol.—Iodoleno.—Pneumina.  
Pulmoformo.—Cacodilato de Magnesia.

**ADRENALINA.**—Nuevo producto orgánico extraído de las cápsulas suprarrenales, y aislado por Yokichi Jakamine; su aspecto es blanco y cristalino, es su sabor un poco amargo, y a su contacto se embota la sensibilidad de la lengua como si produjera su anestesia; tiene reacción alcalina, es soluble en el agua fría, más aún en la caliente, en los ácidos y en los álcalis cáusticos.

Aún no se ha determinado bien su acción fisiológica ni efectos terapéuticos.

**ESTERESOL** *Beshioz*.—Barniz gomoso, adherente y antiséptico, constituido por una mezcla de goma laca, benjuí y bálsamo de Tolú, con una pequeña cantidad de solución alcohólica de Fenol, aceite etéreo de manzanilla y sacarina.

En el comercio hay dos variedades, la parda y la rosada; se aplica sobre las úlceras crónicas y atónicas; también se aplica sobre las articulaciones inflamadas é infartos crónicos.

**IODOLENO.**—Producto de combinación del iodol con la albúmina. En el comercio se conocen dos distintas preparaciones: una para uso externo que contiene un 36 por 100 de iodol y se le propone sucedáneo del iodoformo, y otro para uso interno, que contiene de 9 á 10 por 100 de iodol, y que por su acción y mucha tolerancia puede reemplazar al ioduro potásico y á otras preparaciones iódicas.

**PNEUMINA.**—Es un polvo amarillento, insoluble en el agua, inodoro é insípido, obtenido por la acción del formaldehído sobre la creosota. Se prescribe contra la tuberculosis en sellos de 0,50 gramos, de dos á seis al día. No produce accidentes aunque se use durante mucho tiempo.

**PULMOFORMO.**—Similar al anterior, también se obtiene por la acción del formaldehído sobre el guaiacol, resultando un metileno digaiacol. Se usa en los mismos casos y dosis que la *pneumina*.

**CACODILATO DE MAGNESIA.**—Sal neutra á la ftalina ó al tornasol, muy rica en ácido cacodílico: á un gramo de sal corresponden 92 centigramos de ácido cacodílico ó sean 0,48 gramos de arsénico, mientras que un gramo de cacodilato de sosa no contiene más que 70 centigramos de ácido cacodílico, 0,38 gramos de arsénico. Mas, según el doctor Berlureauux, no es esta abundancia de arsénico lo que debe hacerle preferible á los demás cacodilatos, pues con el de sosa en particular, se pueden suministrar á la economía cantidades inverosímiles de arsénico no tóxico, y el hecho de que haya un poco más en la sal magnésica que en la sal sódica, carece de importancia; no así su gran solubilidad y tolerancia en inyecciones hipodérmicas. La sal magnésica es muy soluble en el agua; puede llegarse á hacer una solución al 45 por 100, es decir tal, que un gramo de solución contenga 45 centigramos de sal. Pero es un líquido siruposo.

La solución al 25 por 100 es ligeramente viscosa, pero bien tolerada por el tejido subcutáneo; por término medio de cada diez personas, ocho no experimentan dolor alguno; una acusa sordos dolores que sobrevienen poco después de la inyección, y durante una ó dos horas. Otra encuentra muy desagradables

las inyecciones cuando se hacen en dosis de 1 c. cúbico; pero con medio c. c., el dolor es insignificante; además, con soluciones más diluidas, el dolor siempre ha sido nulo; el autor ha comenzado por soluciones al 5 por 100, después al 10, al 20, y ha adoptado la del 25 por 100. Comienza todos los tratamientos por una inyección de medio c. c. de una solución al 10 por 100, á fin de probar la tolerancia; si ésta existe, es decir, si el enfermo no experimenta ningún fenómeno apreciable, aquél pone un centígramo de la misma solución y llega muy deprisa al empleo de la solución al 25 por 100. En treinta y ocho enfermos, le ha sucedido solamente dos veces no poder rebasar la dosis inicial de media jeringa de solución al 10 por 100. Uno de estos enfermos experimentó una perturbación general insólita, con vértigos pasajeros. El otro, sensaciones extraordinarias, que el autor renuncia á consignarlas. Los dos entran en la categoría de esos enfermos á los cuales no se les debe dar nada, so pena de perjudicarlos y desacreditarse en su concepto. Los demás enfermos aceptaron atrevidamente la dosis de una jeringa de 1 c. c. de solución al 25 por 100, y á varios, el doctor Berlureauux les inyectó dos jeringas de dicha solución, durante tres ó cuatro días seguidos, sin provocar el menor fenómeno tóxico.

## EVOLUCIÓN CLÍNICA

Y

### DEGENERACIONES DE LOS FIBRO-MIOMAS UTERINOS.

El ilustrado compañero don Isidoro Rodríguez Triqueros, del Instituto de Alfonso XIII, ha publicado en nuestro colega *El Siglo Médico*, bajo el mismo epígrafe, una completa monografía sobre dicha tesis, que estudia con perfecto criterio práctico, fundamentado en veintiocho observaciones clínicas, deduciendo de su trabajo las siguientes conclusiones:

I. La extremada frecuencia de los fibro-miomas uterinos no parece estar unida á una influencia hereditaria, el celibato no tiene ninguna importancia en su producción, pero son relativamente más frecuentes en las mujeres estériles la endometritis que los procede y los acompaña impidiendo la concepción.

II. En su desarrollo los tumores intersticiales no guardan más que débiles conexiones con el tejido vecino; los tumores sub-peritoneales y sub-mucosos comprimidos por el músculo uterino tienen tendencia á presentarse del lado de la superficie libre y apedunculizarse.

III. Los fibro-miomas pueden sufrir transformaciones *asépticas* (atrofia, calcificación, etc.), *sépticas* (supuración de la cápsula y también del tumor), *malignas* (sarcomatosa); su degeneración carcinomatosa primitiva no existe.

IV. La supuración de los fibro-miomas del útero no es muy frecuente y cada vez va siendo más rara con la aplicación de los métodos antisépticos en la práctica ginecológica y obstétrica.

V. Las causas predisponentes de esta supuración son las diversas degeneraciones de los fibromas (sobre todo la degeneración edematosa y calcárea) y las modificaciones de nutrición produciendo la isquemia y la necrosis.

Más el embarazo por las complicaciones que el fibroma y el útero grávido son susceptibles de producir el uno sobre el otro por una agravación recíproca, es la causa predisponente más importante.

VI. La causa determinante es ya un traumatismo séptico directo, ya más frecuente un proceso infeccioso que parte de la cavidad y de la mucosa uterina y llegan al fibroma por la vía linfática ó sanguínea.

VII. La probable degeneración de los fibro-mio-

mas en sarcomas hace que no consideremos á los primeros como completamente benignos, debiendo toda enferma de fibroma ser sometida á una observación médica durante mucho tiempo, para que si se presenta algún síntoma que pueda despertar en nosotros la sospecha de que ocurrirá una degeneración sarcomatosa, pueda acudir con tiempo para operarla convenientemente.

## CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 1902  
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

**DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI**

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

Como se ve, el órgano elegido por la poesía para simbolizar el sentimiento permite los abusos físicos como los morales con una resignación verdaderamente estoica; pero sin distraernos de nuestro objeto con las reflexiones á que estos hechos invitan, bueno será advertir el contraste que resulta entre esta impassibilidad con ausencia de obturación por coágulo sanguíneo en las cavidades cardíacas y la propensión obliterante de las arterias á consecuencia de la sutura.

Es fácil adivinar que la indagación histológica de las preparaciones experimentales de sutura vascular y cardíaca contienen la solución de estas apariencias contradictorias como de las sorpresas habidas en estos estudios; pero apesar de que no se ocultó al mismo Jossinowsky la importancia de este aspecto que en su trabajo ocupa un lugar distinguido, es lo cierto que desde estas primeras observaciones hasta las más próximas de Jacobsthal (1), todas dejan aún el asunto sin cabal esclarecimiento.

Según este histólogo, el proceso de una herida arterial suturada se verifica del modo siguiente: La solución de continuidad se llena de sangre y de fibrina que penetra lateralmente en las paredes vasculares por entre las tunicas y aún en el tejido perivascular á distancia considerable; en el calibre del vaso, se forma alrededor de las hebras y sobre la superficie interna de la herida, un depósito fibrinoso escaso. Pronto aparece una proliferación endotélica que engloba á los cuerpos extraños (hebras de seda y coágulos) y al mismo tiempo surge una intensa neoformación de vasos, más tejido conjuntivo en la adventicia y con menor extensión en la túnica media, iniciando la organización de las masas coaguladas y formándose así una vegetación rica de células en todas las membranas arteriales. Poco á poco se realiza seguidamente un proceso de regresión, haciéndose más numerosos y más pobres de protoplasma los elementos celulares, mientras que va brotando entre los mismos una substancia fibrosa, más un tejido colágeno en las tunicas media y adventicia; mientras que en la túnica interna aparecen abundantes láminas y fibrillas de tejido elástico fino, que llegan á formar una especie de túnica elástica complementaria, principalmente alrededor de la cicatriz.

Los restos de fibrina y los del espesamiento de la túnica interna, así como el pigmento sanguíneo granuloso, persisten todavía en el espesor de todas las capas vasculares; de esta suerte, las hebras de seda prominentes en el vaso, se llegan á cubrir completamente por endotelio derivado de una proliferación endarterítica. En la adventicia, la seda queda englobada

por tejido de granulación con células gigantes, pero resistiendo mucho tiempo y algunas veces en absoluto á la reabsorción. El citado autor no ha podido comprobar la nueva formación de fibras musculares.

En el corazón, el citado Elsberg ha hecho un análisis minucioso del proceso histológico de las heridas, valiéndose del siguiente método: los animales experimentalmente heridos eran sacrificados por punción bulbar, el corazón se fijaba en formalina (10 por 100) y algunos trozos del mismo se endurecían en alcohol de creciente concentración, siendo englobados en celoidina y teñidos con hematoxilina, picro fuschina, moreno de Bismarck ó carmín

En las primeras veinticuatro horas la herida cardíaca se halla infiltrada en toda su extensión por corpúsculos sanguíneos blancos y rojos. El espacio existente entre los bordes de la herida hállase repleto de fibrina, abundando los leucocitos, especialmente entre los fascículos musculares que limitan la herida. Solamente en dos preparaciones se descubrió una manifiesta fragmentación de las fibras musculares.

Después de cuarenta y ocho horas es tal la infiltración leucocítica en el territorio de la herida que es difícil encontrar el sitio exacto de la misma. Los fascículos comprimidos por la sutura degeneran con señales de granulación y escasa capacidad de los núcleos para colorearse. Las fibras musculares de los bordes de la herida presentan sus núcleos aumentados y en serie longitudinal. En los fascículos degenerados, el proto-plasma se destruye y algunas veces se ven núcleos en kariokinesis. Los núcleos producen la impresión de proceder, no de la misma célula muscular, sino de la vaina de las fibras.

Al cuarto día la herida continúa fuertemente infiltrada por pequeñas células redondas. En los fascículos musculares degenerados la substancia contráctil se encuentra agrupada en pequeños acúmulos diseminados por distintos puntos, y en cambio en otros ha desaparecido completamente, tanto que en estos lugares descúbrese solamente el perimio y las fibras adquieren por eso una forma irregular. Por dentro de estas envolturas descúbrese células grandes y pequeñas, redondeadas ó de forma irregular y con grandes núcleos. En tal ó cual paraje percíbese una mitosis. Entre los fascículos puede ya verse el crecimiento del tejido conjuntivo. Numerosas células fusiformes de magnitud diversa descúbrese debajo del pericardio. En el interior de algunas se observa también segmentación nuclear indirecta (mitosis). Los fascículos musculares degenerados, son ya escasos y hállanse rodeados de las citadas células fusiformes. De éstos emanan indudablemente varias fibrillas colágenas delgadas. A los seis ó siete días todo el territorio de la herida está repleto de estas células, nuevo tejido conjuntivo, que es muy abundante bajo el epicardio y el endocardio, hasta el punto de que parece provenir principalmente del tejido conjuntivo sub-epicárdico.

A los diez días comienza la transformación del tejido de granulación en tejido fibroso, pero todavía muy rico en elementos celulares. La parte del pericardio situada sobre la herida está fuertemente engrosada, con 3, 4 ó 10 núcleos de células gigantes, que contienen algunos fragmentos de fibras musculares degeneradas. Estas grandes células encuéntrase sobre todo en la proximidad de la sutura.

Después de pasadas cuatro semanas, todo el territorio de la herida hállase convertido en tejido conjuntivo que se extiende á diferentes distancias por entre los fascículos musculares normales.

Cuando se pone en el corazón una sutura, aunque no se haya producido herida, toda la línea de puntos se convierte en tejido conjuntivo. Cuando se deja una sutura de botón á través de la pared cardíaca, cada punto se encuentra rodeado de tejido conjuntivo, pero entre los puntos hay siempre fibras musculares normales.

(1) *Beilage zur Klin Chirurgie*, XXVII.—1.

Resulta, pues, de los datos histológicos que ni las arterias ni el corazón reparan sus pérdidas por regeneración pura, sino por cicatrización ordinaria con algunos rasgos regenerativos casi exclusivamente reducidos al endotelio proliferante, llamado á rellenar, por decirlo así, de primera mano las soluciones de continuidad vascular por el lado interior y á envolver los cuerpos extraños como hilos de sutura que hayan quedado en contacto con la corriente sanguínea.

Entre el corazón y las arterias surge además otra diferencia histológica, que expuesta *grosso modo* presenta al primero cicatrizando como los órganos blandos y á dichos vasos haciéndolo en forma semejante á la de los huesos, por medio de una especie de *callo*, en el que cabe distinguir una fase provisional (regeneración de endotelio en primer término, é infiltración sanguínea como auxiliar) mas un estado definitivo (nudo cicatricial de la adventicia), cuyo plazo no parece más breve que el de la consolidación de las fracturas.

## II

Esta variedad no se agota, ciertamente, con el examen de los tejidos cardio-arteriales; pero sobre los datos expuestos, con que cierro el resumen de la Cirugía vascular experimental, podemos ya sin violencia alguna discernir el alcance clínico de las investigaciones consignadas, comparando sus resultados con los obtenidos en el hombre enfermo.

Desde luego nos ofrece un tercer tipo, contrastando con los anteriores, la cirugía de las venas, cuya historia experimental es tan antigua en la clínica, que me permite prescindir de los trabajos emprendidos en animales con suturas, resecciones y ligaduras para averiguar las propiedades, por decirlo así, quirúrgicas de dichos vasos.

Durante muchos siglos se ha empleado en las venas la flebotomía de un modo probablemente abusivo, habiéndose visto que estos vasos y su contenido sanguíneo eran tolerantes hasta un grado inconcebible á las heridas de todas clases y aun á los contactos de tópicos y piezas de apósito más distantes de ofrecer garantías asépticas. Verdad es que las infecciones venosas fueron y siguen siendo temibles, pero es lo cierto que los operadores se han decidido á tratar las heridas operatorias de las venas, renunciando á la ligadura, en época en que el empleo de la sangría se había reducido lo bastante para que la experiencia en esta materia fuera completamente estéril; tan arraigado estaba el concepto de que las venas son órganos dóciles á las intervenciones quirúrgicas.

El 23 de Noviembre de 1881 suturó Czerny la yugular interna por medio de una sutura lateral, con la desgracia de que se muriera la enferma á consecuencia de una pñemia.

Por el mismo tiempo Schede suturó la vena femoral picada durante una extirpación, obteniendo un éxito completo, y en 1892 (1) describía una sutura de dos centímetros de extensión en la vena cava inferior, pellizcada por un *clam* al sujetar el pedículo de un tumor renal, previa por supuesto la hemostasia del momento, que se logró con alguna dificultad mediante dos pinzas colocadas muy próximas y casi tocándose en ángulo.

Ya en el Congreso quirúrgico anual de Berlín de 1883, el mismo Schede logró que prevaleciese en las venas heridas la sutura sobre la ligadura lateral y la aplicación de una pinza permanente, recursos más breves, pero que mortifican la parte de vaso sujeta, reduciendo demasiado su calibre.

Burci (2), antes ya citado por un trabajo acerca de

la sutura de las arterias en una comunicación presentada al Congreso de Roma de 1894, expuso algunas observaciones del proceso regenerativo en las heridas venosas suturadas. Según este autor italiano, en estas heridas se forma un trombo blanco intra y extravascular que se organiza pronto y firmemente á expensas de elementos celulares emigrantes del tejido perivascular, del tejido conectivo de las diversas túnicas y sobre todo del endotelio de la interna, transformándose como de ordinario en tejido inodular rico de vasos á los diecisiete días para desaparecer al cabo de un plazo más largo y variable, según los casos.

Estos hechos prueban que las venas disfrutan de una admirable pasividad para las suturas, aunque éstas se practiquen de cualquier modo, sin coaptación de bordes ni superficies, con tal de que ocluyan la herida y no se infecten. Yo he llegado á coser en dirección longitudinal unos siete centímetros de vena axilar parietalmente reseca en la extirpación de un enorme angioma sub-escapular, habiéndose restablecido la circulación por un puente venoso remanente del tamaño de una salvatela. En estos últimos años se practican ya suturas y resecciones, en trayecto más ó menos largo de venas, durante las operaciones de los distintos territorios del cuerpo, sobre todo en la yugular interna, axilar y femoral, pudiéndose decir que la ligadura resulta hoy más excepcional que la sutura en las venas de mucho calibre, y sin que apenas haya habido que lamentar hemorragias consecutivas, trombosis obliterantes, ni embolias sanguíneas ó aéreas, aun cuando se trate de venas bastante céntricas y de sutura circular por sección completa transversal ú oblicua. Es también admirable el contraste que forma la tardía, incompleta y cicatricial reparación de las heridas, así arteriales como cardíacas, con la *restitutio ad integrum* del tejido venoso, aun en las pérdidas de substancia más extensas que hayan admitido sutura.

Pero donde se acredita la asombrosa resistencia del tejido venoso á las manipulaciones quirúrgicas (con tal de que resulten asépticas y no huelga repetirlo), es en el método curativo cruento de las varices. La safena interna, ligada primeramente por Trendelenburg para contener el peso de la columna sanguínea que gravita sobre las venas varicosas desde la altura de la cava inferior, ha resurtido ineficaz, exigiendo la resección más y más extensa del vaso por la facilidad con que se reproduce el calibre obstruido y la dilatación varicosa consiguiente.

A nadie puede, por lo tanto, sorprender que en la extirpación de un tumor inguinal Kuemmel (1), después de llevarse con la masa neoplásica unos dos centímetros de vena crural, excepto una tira posterior muy estrecha, haya suturado ésta en fruncido y el resto de los cabos venosos borde con borde, sin invaginación ó superposición de forma alguna, obteniendo una adherencia por todo extremo satisfactoria, previa, como es de suponer, la hemostasia provisional, por encima y debajo del tumor, que se logró á beneficio de pinzas engomadas, es decir, protegidas con tubo de goma.

Más sorprendente es, sin duda alguna, el caso último de Payr (2), en que este ingenioso experimentador ha podido aplicar el magnesio para una invaginación en la vena femoral, reseca con un tumor maligno de un hombre de sesenta y siete años afectado de cáncer del pene con ganglios inguinales invadidos.

(Se continuará.)

(1) *Beirtraege f. klin. Chir.*, XXVI, 131. 1900.

(2) Payr. *Weitere Mittheilungen ueber Verneadung des Magnesium bei der Naht der Blutgefasse* Archiv. klin. f. Chir., LXIV, 726. 1901.

(1) Schede, *Centralbl. Chir.* f. 1892, núm. 51.

(2) Burci (*Atti dell XI Congresso medico internazionale*), volumen 4.º, pág. 293.

## CONTINUACIÓN

### DE LOS

# ESTUDIOS DE FISIOLÓGIA MÚLTIPLE

Una previsión que conviene á los efectos de la propiedad literaria de estos estudios, es advertir que, aparte los que publiqué en el Boletín de la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas* (en la cual no colaboro desde que insertó una protesta de una Revista sectaria); aparte los estudios que continúo enviando á *El Siglo Médico* y los que ven la luz en EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO, no sería mío ningún artículo de ninguna clase que hubiera sido publicado con mi firma, ó con mis iniciales, en otros periódicos en donde hace años que no colaboro, ni los leo. Sería apócrifo todo escrito mío, en apariencia, que hubiera visto la luz en *La Epoca*; y hago esta cita porque esta misma noche, en un ensueño de los que tanto usan los hipnotistas italianos (para sugerir ideas, en vez de escribir las y mandarlas por el correo, en lo cual no hay «maravilla» ninguna) decíanme que en *La Epoca* seguía colaborando un servidor. Sería un prodigio, como el hiperbaton que el lector notará en mi estilo, enrevesado por las mismas artes de los «malignos encantadores»; los cuales con igual desparpajo usan la sustitución de personas casi iguales, la falsificación de los escritos ajenos y la falsificación íntima de las ideas, por medio de la sugestión hipnótica (que convierte á cualquier escritor en un grafómano ó en una especie de Santa Teresa con pantalones (1)).

Si el objeto del ensueño, al cual aludo, fué que un servidor afectara ocuparse en los asuntos político-españoles ó de otra nación, en vez de los asuntos médico-sociales en general, la astucia sería inútil, pues sólo cito á *La Epoca* para que no sorprendan á dicho diario y por si el ensueño tuviera algún fundamento. Es que estos «malignos encantadores» se entretienen en denunciarse á sí mismos ó en hacer que denuncie las artes de que se valen los hipnotistas para *intentar enzarzar* á los escritores, ó los diarios, con los mismos embrollos que la curia florentina emplea para que se enzarcen unos países con otros. La política no es mi oficio ni afecta á estos estudios; y al escribir estos apuntes de día, y sin inspiraciones italianas ni *divinas*, tengo algún cuidado de que la «tabarra hipnótica» con la cual me obsequian desde hace más de un año (desde mi regreso de Londres) no influya para nada en dichos apuntes. No deja de ser notable esto de que quien vivió toda la vida en prosa, y sin soñar en nada, tenga que aguantar, por decretos de los teotoxicólogos, que todas las noches atenten al reposo cerebral con charadas, imágenes y logogrifos de sacristía, y tan evidentemente políticos y católicos y artificiales, que nunca se refieren á nada que un servidor haya visto ó pensado el día antes; y siempre *descifro* semejantes sueños al despertar, y siempre la moraleja de los tales ensueños es algo que directa ó indirectamente se refiere á los «loyos» á la empresa colonial de Roma y á otros asuntos que nada tienen que ver con mis estudios sociales y médicos. Conste una vez más que estos estudios no están hechos para que los lean en un país, ó dos ó seis, sino que son estudios sin pretensiones de cosmopolitismo, como las tiene la consabida Carpanta celestial y otras Carpantas que tienden al imperialismo material ó mental.

Esta misma noche, y con las propias artes, me insinuaban que los hipnotistas bien podrían apropiarse la sociología médica. Eso quisieran: *ingertar* las mañas de las religiones en la libre ciencia, que debe ser opuesta á las religiones y á su personal; pues nadie

(1) Si desde hace un año salen en Londres varios artículos míos, serían falsos.

que haya sido monaguillo, así le hagan doctor en medicina y cirugía, dejará de practicar *de oculis* las artes de la duplicidad, de la sugestión y de la intriga. Al personal de cada iglesia debe dársele un retiro honroso y seguro, pues el personal último de una institución tan vieja (y tan funesta), no ha de pagar las culpas de veinte siglos de tiranía hipnótica (1). Pero la expulsión de los «loyos», la expropiación de los conventos por el Estado y la secularización de las «máscaras tristes», y la no provisión de las vacantes, ni del nuevo ingreso en las carreras eclesiásticas, debe hacerse en todos los países, atendiendo á la vez á que los desposeídos tengan personal gratitud al Estado que les desposee y á que ninguno de los cesantes pueda infeccionar la nueva inspección civil y sanitaria, la cual debe apartarse de la teología y de los exteólogos como de la peste; pues son dichos señores incurables de la intriga y de la perfidia. Respetables como *individuos*, deben ser mirados siempre con desconfianza como *exintrigantes*, los cuales después de las épocas de limpia legal, no tardan en volver á sembrar la cizaña, valiéndose siempre del gremio omnipotente de las mujeres y de la complicidad de quien tenga el más pequeño secreto que le una á los cazadores de debilidades y de condescendencias, pues no otra parece ser la significación de la manzana que la sierpe teológica ofreció siempre á los *vicios* (provocables) de Adán y Eva. Por esto, cuando Eva y Adán, en Grecia, mordieron la manzana (sin influjos de la cantaridina) libremente y sin que la universal alcahueta vendiera sus servicios, entonces la independencia legal de cada ciudadano, de cada hombre y de cada mujer, para el comercio sexual, dejaba sin ganancias á los reptiles divinos. No es exagerada esta calificación, pues en el gremio clerical existen los reptiles en una respetable mayoría; reptiles diestros en la fascinación, la cual esclaviza á la otra raza de los nobles, los cuales sirven de editores á los ofidios. Los nobles, hipnotizados y secuestrados, son los que dan la cara, y á la sombra de los infelices (los califas y santos y castos por fuerza) viven é intrigan los que tienen las llaves de la despensa y del monopolio.

La higiene civil debe hacer que los nobles, los autómatas, sean cada día menos sugeridos por los que de día y de noche cargan el acumulador cerebral; y á los reptiles, en vez de aplastarlos, debe la ley respetarlos mientras viven; pero debe vigilar para que la sierpe no se acerque á la Medicina, y debe impedir que los reptiles actuales tengan hijos ó nuevos reptiles. Así es conciliable la justicia con la tolerancia industrial.

Y ya que se trata de la justicia, anticiparé que, si no me equivoco, parece injusto disponer de la vida de ningún hombre, ni aun en el juicio militar, aparte las batallas inevitables. El *ejemplo* que escarmienta á las muchedumbres es *ver ir á presidio* (2), ver hacer confiscaciones y ver que los presidios sean una verdad, porque presidios con frailes serían lo mismo que hospitales con cómicos. A los actores jubilados se les debe pagar un retiro seguro, se les debe liquidar sus valores y que conste bien la identidad personal de tantos actores que se afeitan para mejor confundirse unos con otros, y que usan trajes iguales para disfrazarse, etc. A los autómatas nobles se deja de hipnotizarles para que no sean autómatas que propague a sus hijos igual servidumbre, fatal para la voluntad hipnotizada, y á los reptiles conviene que la policía de cada Estado les vigile sin cesar.

En toda nación, es útil interrumpir la esclavitud del pájaro por el ofidio, y al dar el retiro que conviene á *las aves* de la sugestión y á *los reptiles* que fas-

(1) Los sacerdotes *actuales* (no otros nuevos) que quieran ejercer mientras haya devotos (tampoco debe haber otros devotos nuevos) deben seguir su profesión.

(2) Las conducciones de presidiarios deben hacerse muy públicas.

cinan, es un deber del Estado italiano, por ejemplo, separar á los tres ó cuatro ancianos intrigantes que turnan «haciendo el León XIII», de los *secuestrini*, ó criados carceleros. El Estado, al identificar á los nobles, al darles la independencia y la identidad civil, y al apartar de ellos á la otra raza (cuyos retiros no deben ser de igual entidad), hace una reparación en vez de la persecución que harían los sectarios de otras cooperativas. Una vez libres é identificados los ex-sacerdotes, deben ser considerados ciudadanos como los demás, con el retiro que les corresponda. A este retiro debemos cooperar los propietarios particulares, tanto como el Estado. Es un deber social que las monjas ancianas, los frailes y los curas, etc., sean indemnizados personalmente, que no puedan vivir de otro modo, si se hace desaparecer en absoluto la institución que era su medio de existencia; si no pueden adaptarse á otras faenas, y si ellos no se resisten criminalmente á la supresión, como por desgracia ocurre en los países donde desean distraer de la supresión religiosa, y distraer por todos los medios, incluso el derramamiento de sangre. Si no provocan nuevos conflictos obreros, si no pagan sediciones y si no alientan codicias extranjeras para distraer de la supresión religiosa, entonces el retiro personal debe ser lo más espléndido posible.

Se trata de verdaderos enfermos de la voluntad, de intrigantes y malvados forzosos, de pájaros engañados por reptiles, y de reptiles que tampoco tienen la culpa de serlo si lo eran sus padres y si viven de eso, del tóxico y de la falsificación; se trata de los últimos capataces divinos, que no tienen la culpa de ser los últimos; cuando sean hombres y mujeres aislados, deben ser atendidos y queridos *individualmente*, como los demás; (1) pero conviene vigilar siempre que se reunan, pues trabajo les costará el no abusar de los deberes y los derechos comunes á todo ciudadano libre.

A la vez que cada Estado suprime, mientras otra (empezando por la peor de todas, la católica) las sectas que son otros tantos Estados visibles ó invisibles, los cuales ponen en peligro la seguridad de cada país al entenderse en secreto con los gremios iguales de otros países; á la vez que el gremio colosal, el de las mujeres propietarias, guiadas por curas, se prepara á la desmembración, para que las escuelas civiles y los higienistas civiles, quien sin misterio ninguno y sin inquisición ninguna á las mujeres como á los hombres; á la vez que se hace absoluta la supresión del clericalismo, *todo lo que se suprime hay que reemplazarlo*. ¿Con qué? Con la reforma positiva de los códigos y con la refundición de las convenciones sociales que sirven de base á los códigos. Una nueva forma de la ley supone una nueva forma de la moral social y del honor social. Y como estas mejoras no se alcanzan en un día, ni con lo que se observa en un país; como lo que todos podemos hacer, cada cual con sus medios, debe ir organizándose á la vez que se va despejando el problema de la paz y de la solidaridad internacional, véase cómo estos modestos estudios de un aficionado dependen á su vez de otros asuntos puramente particulares.

Todo ello es condicional de la voluntad colectiva, con ó sin las advertencias de otras voluntades colectivas, que son *la fuerza* de los diversos conjuntos. Así es múltiple la fisiología de cada nación, y de las naciones todas, y así lo más pequeño, la prosperidad de una pequeña población, por ejemplo, depende de que no sueñe la población en engrandecimientos que perjudican al conjunto del censo urbano y del censo nacional; depende de que la población no acapare á nadie que tenga que ver con los intereses de otras poblaciones ó de otros países; depende, en fin, de que en el conjunto de los intereses de cualquier pequeña

ciudad no se intente empezar lo nuevo hasta que se haya destruido lo viejo; que no se piense en construir un frontón griego á la vez que haya jesuitas, monjas y «papaveráceos». Si para reconstruir hay que destruir, la piqueta no es demoledora. Un frontón griego al cual vayan chulos, teológicos, beatas, gremios, toreros, y marinos del Carmen y médicos de San Damián, revueltos con opulentos indios y exaduaneros de Filipinas ó de Cuba; y caballeros de la Gran Calabria, sería un verdadero colmo. «Apartad de mí ese galimatías.» Y entretanto que los cucos se vuelven sinceros, porque el bolsillo se lo aconseja, espereemos lo indispensable y prudente, para que sea evolutiva y no perturbadora, la reforma.

Cuando las golondrinas se van cada año, hacen que se van y vuelven, como los malos cómicos; y al agitar las alas, parece que dicen las golondrinas: «á la vuelta lo venden tinto.» Y vuelven libres todos los años, si no las prenden ni las espantan, ni intentan cazarlas con liga (1).

F. G. D.

(Prohibida la reproducción).

## SECCIÓN OFICIAL

### GACETA OFICIAL MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Colección mensual de leyes, decretos, reales órdenes y circulares, etc.

#### MES DE FEBRERO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—R. D. de 31 de Enero relativo á los estudios y reválida de los practicantes. (*Gaceta del 1.º de Febrero*) (2).

AGRICULTURA, ETC. *Dirección general*.—Circular de 30 de Enero excitando el celo de los profesores de veterinaria para la experimentación del método curativo de la epizootia de glosopeda, empleado por el doctor Guido Baccelli. (*Id. de id.*)

HACIENDA. R. O. de 6 de Enero disponiendo la modificación del epígrafe 174 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial (Relativa á laboratorios). (*Idem del 4 de id.*)

GOBERNACIÓN. R. O. de 31 de Enero relativa al paludismo de la provincia de Cáceres. (Memoria de los Sres. D. Francisco Huertas y D. Antonio Mendoza.) (*Id. del 6 de id.*)

IDEM. Idem de 1.º de Febrero contra las inyecciones de tuberculina en las vacas de leche. (*Id. id.*)

IDEM. R. O. de 18 de Febrero relativa á la venta de aguas minerales. (*Id. del 20 y 21 de id.*) (3).

IDEM. *Dirección general de Sanidad*.—Circular del 21 de Febrero relativa al empleo de determinados procedimientos en los partos normales. (*Id. del 33 de id.*) (4).

AGRICULTURA. *Dirección general*.—Informe de 31 de Enero sobre la epizootia sufrida en el ganado cabrío de Yébenes (Toledo). (*Id. id.*) (5).

(1) En el artículo anterior, donde dice, *estereonemia* léase *esterecoremia*. Si fué suprimido en dicho artículo un párrafo en el cual hablaba del *páncreas*, ruego al Sr. Director que inserte aquel á continuación de esta nota y entre comillas. (No existía. L. D.)

(2) Véase página 54.

(3) Véase pág. 63.

(4) Esta circular ha de ser en sus efectos muy ruidosa; bajo el cargo de un director general de Sanidad, ha explotado el apasionamiento de la persona que lo desempeña, contra un ilustre compañero, solamente por el hecho de haber alcanzado éste patente de científico contra la opinión de ese director general administrativo, que presume de técnico. Se trata del asunto Orellana-Pulido, con motivo de un nuevo procedimiento para provocar el parto. Hace acaso más de un cuarto de siglo que el cirujano comadrón Pozuelo, de Madrid, lo provocaba con su dilatador ingenioso y utilizable en algunos casos excepcionales. El Colegio de Médicos de Valencia, informó favorablemente al Sr. Orellana. El Sr. Pulido prescinde de dicho informe, hace caso omiso de la Real Academia de Medicina y ha pedido dictamen á la ginecológica. Véase EL JURADO, volumen XI, núm. 46, 14 de Diciembre de 1901, página 365.

(5) Anunciada su publicación en el sumario de la *Gaceta* del 22, en la que no entró en ajuste.

(1) Los que personalmente merezcan estimación.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

*Manual Práctico de Medicina Interna*, por el doctor Hermann Eichorst, profesor de Patología Interna y Terapéutica, etc., de la Universidad de Zürich, traducido por los Dres. D. Luis y D. José Góngora, ilustrado con 158 grabados. Barcelona, Salvat é hijo, Editores, 294. C. de Mallorca. Volumen en 4.º de 1.128 páginas.

Ya conocen los lectores de nuestra revista el concepto que nos mereció el *Tratado de Patología Interna y Terapéutica*, de este ilustre catedrático (1). Sobre lo magistral del fondo de la obra, elogiamos la sencillez de la exposición y el carácter práctico del método; estas dos condiciones, persistentemente destacadas en obra tan magna, aún se perfilan más vigorosas en este compendio ó *manual práctico de Medicina interna y terapéutica*. El mismo autor nos dice que sólo aspira á «proporcionar á los estudiantes un libro que les enseñe pronto y bien los hechos principales, y, en especial, los conocimientos capitales que se requieren para el diagnóstico de las enfermedades; y como la mira más importante del médico es en todas circunstancias la curación de las enfermedades, claro está que el tratamiento, dice, ha sido mi principal preocupación.»

En fin, en este compendio, el autor excluye lo superfluo, y sólo atiende á lo preciso y necesario, elige el período corto, usa la frase breve, y sólo se atiene á las verdades indiscutibles de la ciencia médica y comprobadas observaciones clínicas.

En este manual se comparten los mismos estudios de igual manera y por el mismo orden que en la obra magna; la traducción y condiciones editoriales son asimismo escogidas.

Felicitemos á traductores y editores por la buena elección de obras y por tan plausible cooperación respectiva.

## NOTICIAS.

Se nos han remitido las siguientes importantes publicaciones: *Diagnóstico diferencial de los estados patológicos caracterizados fundamentalmente por un aumento de volumen del hígado*, por D. Ramón Luis de Yagüe, etc. Memoria premiada por la Academia Médico-Quirúrgica Española de Madrid (1900). E. T. de A. B. Velasco, (1902); *Fisiología humana*, por el Dr. L. Luciani, Director del Instituto fisiológico de la R. N. de Roma, traducida por D. P. Ferrer Piera, dirigida y anotada por el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, etc. Barcelona, establecimiento editorial de Antonio Virgili, Sociedad en Comandita (*dos ejemplares*). (Véase el anuncio); *El Alcoholismo*, conferencia dada por el Dr. D. Ricardo de Añibarro, en el Palacio de Bellas Artes de San Sebastián, el día 6 de Febrero de 1902. San Sebastián, P. I. y E. de C. de I. Barroja é Hijo, 1901.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS: *Compendio de Patología Médica* para estudiantes y médicos, por C. Liebermeister, Profesor numerario de Patología y Terapéutica, etc., de Tubinga; segunda edición corregida y aumentada, traducida directamente del alemán, por el doctor don Miguel Gayarre, Madrid. Cuadernos 2.º, 3.º y 4.º (Véase el anuncio.)

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario de 21 al 27 de Febrero se han inhumado 323 adultos y párvulos, y 17 fetos; la prime-

ra cifra ocupa el segundo lugar del quinquenio, siendo menor del máximo en 163 y mayor del mínimo en 27; la segunda corresponde al segundo, diferenciándose respectivamente en 12 y 4.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 1.825 servicios facultativos y entregado 4.019 donativos.

En las segundas elecciones celebradas el jueves 27 de Febrero en la Academia de Medicina, fueron electos los doctores D. Enrique Isla, cirujano distinguido de la Beneficencia provincial, y D. Tomás Maestre, ilustrado médico forense; para las dos vacantes de la sección de Anatomía, y D. Francisco Huertas, reputado clínico, para la de Medicina.

Felicitemos á los electos académicos.

Recortamos de nuestro estimado colega *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*:

«Según vemos en un remitido publicado por un colega de esta corte, en la reunión que ha tenido lugar en el Colegio provincial de farmacéuticos de Cádiz, con motivo de proponer el dignísimo presidente señor García Ramos, que se rebajara la cuota mensual para el año actual, un compañero manifestó que él estaba conforme con pagar la cuota anterior ó la que se pusiera nuevamente, con tal de que fuera voluntaria, pues, si era forzosa, no pagaba ninguna, porque él era enemigo de la colegiación forzosa y nadie le obligaba á colegiarse. Esta declaración dió lugar á un debate que la presidencia cortó, prohibiendo que continuara la discusión sobre esos extremos.»

Como se ve, las protestas van invadiendo ya los mismos baluartes de la Colegiación obligatoria.

Como viene sucediendo en varias legislaturas, en las postrimerías de la presente, por iniciativa del incansable veterano D. José Calvo y Martín, el señor ministro de Agricultura ha dicho en la alta Cámara, que el gobierno tiene el propósito de presentar en el Congreso un nuevo proyecto de ley de Sanidad; y «que habiendo ya el Senado dado su aprobación á un proyecto, y siendo el mismo que el Senado aprobó el que se presenta, es posible que se abrevie camino llevándolo al Congreso antes, puesto que si allí no sufriera sino pequeñas modificaciones, se contaría con la posible y casi segura aprobación del Senado, y se adelantaría muchísimo.»

Tres veces consecutivas, cuando ya se veía un hecho la ley de Sanidad, surgieron tres crisis; y ahora que se habla de crisis, sale á relucir la ley de Sanidad... Crisis segura por precedente invertido.

La prensa diaria publica algunos telegramas, en los que se confirma la existencia de la peste bubónica en Holanda.

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio de la casa de D. A. Serra, de Reus, *Fábrica de productos farmacéuticos*.

AVISAMOS á los colegas que anuncian la casa G. A. BUYAS, DE MILÁN, la de ¡Increible verdad! que resulta ¡Increible mentira! por cuanto no paga sus anuncios, rechazando las letras de cantidad convenida que se le giran sin temer de ser acusado de estafa.

Los colegas que se encuentren en el mismo caso, deben unirse para una reclamación colectiva.

(1) EL JURADO, 21 de Enero de 1900, núm. 3, página 23.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ALIMENTACION DIETÉTICA la más económica  
Activa y Reparadora que se consigue  
mediante la



La simple es la ya conocida, y la compuesta, además de las propiedades eupépticas y analépticas de la anterior, goza de las reconstituyentes de los glicerosfosfatos y las tónicas excitantes de la Nuez de Kola.

Depósito central, Noguera, 10, Játiva (Valencia).—  
Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, J. Llopis,  
Rambla Flores, 4.—Zaragoza, Ríos Hermanos.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

# FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID.

## MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

**Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.**—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, 4 pesetas.

**Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.**—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesita, además del Nogal y el Iodo, el Hierro, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las cloróticas ú opiladas, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, 5 pesetas.

**Pomada de nogal iodado.**—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, 2,50 pesetas.

**Inyección de nogal iodado.**—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas Inyecciones, mucho más si se usa á la vez el Jarabe de Nogal. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, 5 pesetas.

**Gargarismo de nogal iodado.**—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido.—Frasco, 3 pesetas.

**Bizma confortante.**—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 á todos puntos.

**Resineona de brea** (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros Sacaruro y Pastillas están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de Sacaruro contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de brea. Cada pastilla contiene un centigramo de Resineona pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de brea.—Bote del Sacaruro, 2 pesetas, y caja con 80 pastillas, 2 pesetas.

**Perla estomacal.**—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago ó intestinos y que habían usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas Perla estomacal, de R. Fernández Moreno.—Caja, 2,50 pesetas. Se remite á todos puntos franco de porte.—R. Fernández (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

### CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

### COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2,50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

50 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO  
EL MUNDO LAS

## AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

## TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' echange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

AGUAS DE CARABANA

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

# LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$  de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

# SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

1 peseta 50 cént. anuncio.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA, LEON 13 MADRID

## J. BATALLE Y COMP.<sup>IA</sup>

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málagas, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores Médicos se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de 2 pesetas botella.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

## PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** del mejor remedio reconocido por los Médicos, es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROÍNA

del Dr. Villegas, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, gripe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO; 4 pesetas botella.

1 peseta anuncio.



### NEUROLINA TURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.

## N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Importación de productos naturales y especialidades farmacéuticas extranjeras.  
Especialidades farmacéuticas españolas.  
Productos químicos para la farmacia é industria.  
Depósitos de aguas minerales nacionales y extranjeras, importadas directamente de los manantiales.  
Perfumería nacional y extranjera.  
Extractos y esencias de frutos para la fabricación de confitería, licores y jarabes.  
Abonos minerales de la fábrica española *La Osteina* y de las manufacturas francesas de Saint Gobain.  
Depósito de aparatos de aplicación á la medicina y cirugía, objetos de goma y cuantos productos de curación se han introducido en la cirugía.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y  
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118